

TARTAGAL, 17 de diciembre de 2.019.-

RESOLUCION Nº 754-SRT-2.019.

EXPTE. Nº 20.575/19.

VISTO:

Las notas de fecha 12 de noviembre de 2.019, presentada por el Ing. Roberto Navarro, Docente de la Carrera Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas notas solicita autorización y ayuda económica, para realizar un viaje de estudios de la asignatura "Producción de Hidrocarburos e Instalación de Superficie" de la Carrera Ingeniería en Perforaciones.

Que el mencionado viaje se realizó el día martes 17 de diciembre de 2.019, y las prácticas se realizaron en las instalaciones de la Empresa Tecpetrol S.A. área Campo Duran, coordinado por Recursos Humanos de dicha empresa.

Que Dirección de la Sede Regional Tartagal, autoriza lo solicitado.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: DOCE MIL (\$ 12.000,00), por la ayuda económica otorgada para realizar el viaje de estudios de la asignatura "Producción de Hidrocarburos e Instalación de Superficie" de la Carrera Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, el día martes 17 de diciembre de 2.019, a las instalaciones de la Empresa Tecpetrol S.A. área Campo Duran.

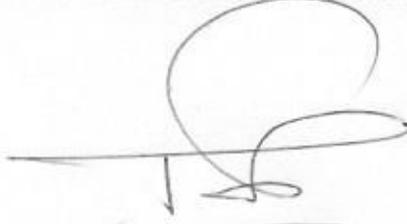
ARTICULO 2º.- Imputar los gastos a las siguientes partidas y por los montos que se consigna: 2.1.1 Alimentos: Pesos: Siete mil quinientos (\$ 7.500,00) y 3.5.1 Transporte: Pesos: Cuatro mil quinientos (\$ 4.500,00), del Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.019.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a